Naciones Unidas A/67/730

Asamblea General

Distr. general
5 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 116 del programa
Revitalización de la labor de la Asamblea General

Carta de fecha 22 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el resumen de un retiro sobre el fortalecimiento de la Asamblea General que congregó a un grupo de Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas los días 12 y 13 de junio de 2012 en Tarrytown (Nueva York) (véase el anexo). La reunión fue organizada por la Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la Oficina del Presidente de la Asamblea General y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

Al retiro asistieron el Presidente de la Asamblea General, el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser y los miembros electos de la Mesa del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. También asistió un representante del Presidente electo del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, Vuk Jeremić.

Los participantes en el seminario debatieron sobre el papel que representa la Asamblea General y la posición que ocupa, así como sobre las iniciativas destinadas a revitalizar su labor y sus métodos de trabajo, con objeto de definir los elementos que harán de la Asamblea un órgano más fuerte.

Específicamente, los participantes estudiaron medidas concretas que podrían tomarse para lograr ese objetivo y convinieron en que podrían constituir aportaciones útiles para los debates en curso sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Asimismo, el retiro brindó a los nuevos miembros de la Mesa la oportunidad de familiarizarse con los métodos de trabajo de la Asamblea.

13-22535 (S) 130213 150213

El informe adjunto se ha preparado de conformidad con la regla de Chatham House.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 116 del programa.

(*Firmado*) Jarmo **Viinanen**
Embajador
Representante Permanente de Finlandia
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 22 de enero de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Hacia una Asamblea General más fuerte: retiro de alto nivel, celebrado los días 12 y 13 de julio de 2012 en Tarrytown (Nueva York)

Resumen y programa de acción

Introducción

La Misión Permanente de Finlandia organizó un retiro titulado "Hacia una Asamblea General más fuerte" los días 12 y 13 de julio de 2012 en Tarrytown (Nueva York) con el objetivo de contribuir a la revitalización de la labor de la Asamblea General. El retiro, en el que participaron los nuevos miembros de la Mesa del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y el Presidente del sexagésimo sexto período de sesiones, un representante del Presidente electo del sexagésimo séptimo período de sesiones y funcionarios superiores de la Secretaría, consistió en una intervención principal durante una cena seguida de una sesión de preguntas y respuestas el 12 de julio, y una serie de presentaciones seguidas de un intercambio interactivo de opiniones sobre los métodos de trabajo de la Asamblea General en la mañana del 13 de junio.

Jueves, 12 de julio

Intervención principal

El Sr. Vijay Nambiar formuló una declaración principal durante una cena celebrada el 12 de julio. Al comienzo, señaló la contribución de Finlandia a las iniciativas para fortalecer las Naciones Unidas, como puso de relieve que celebrase el retiro y organizase otros similares para miembros del Consejo de Seguridad. También tomó nota de las observaciones realizadas por el orador principal del año pasado y sugirió que ese ejercicio podría servir para seguir trabajando en relación con algunas de ellas.

En su intervención, que indujo a la reflexión, el Sr. Nambiar subrayó que la Asamblea General desempeñaba un papel único y ocupaba una posición fundamental en los asuntos internacionales, ya que era el único órgano plenamente representativo. Ese hecho, según observó, había sido reafirmado por los Estados Miembros en los niveles más altos, como la Cumbre Mundial 2005. El debate general, por ejemplo, era un acontecimiento único que no podía reproducirse en otro lugar y que además brindaba una oportunidad para promocionar las relaciones público-privadas y mantener informados a los medios de comunicación, algo esencial en la era actual de la comunicación global. El Salón de la Asamblea General proyectaba una importante imagen simbólica que no podría ser sustituida.

Si bien la diversidad de cuestiones tratadas por la Asamblea y la naturaleza del discurso internacional al respecto habían cambiado a lo largo de los años, como por ejemplo los debates iniciados sobre la protección de los civiles en las operaciones de mantenimiento de la paz, la responsabilidad de proteger, la seguridad humana y la

necesidad de proteger el patrimonio mundial, un factor fundamental que se había mantenido era el papel desempeñado por los gobiernos. Al mismo tiempo, ese papel se veía ahora complementado por otros agentes, tales como la sociedad civil y los medios sociales, por lo que era necesario que la Organización realizase una mejor gestión de las percepciones externas. El Sr. Nambiar observó que la Asamblea General era especialmente poderosa cuando actuaba más allá de la política inmediata, por ejemplo, cuando aprobó resoluciones sobre la recordación del Holocausto, el genocidio rwandés o la trata trasatlántica de esclavos.

El Sr. Nambiar señaló que los nuevos presidentes demostraban liderazgo al marcar la pauta de cada período de sesiones. La Oficina del Presidente tenía una función muy importante que desempeñar y el manual preparado durante el sexagésimo quinto período de sesiones era una herramienta muy valiosa. La rotación geográfica de la oficina era importante y la ampliación de la presidencia por más de un año no funcionaría. Además, no todos los presidentes podían constituir y mantener una oficina grande y, por tanto, un alto funcionario de cada grupo regional a nivel de Representante Permanente podría ser nombrado para prestar servicios en la Oficina del Presidente. Esos funcionarios podrían interactuar con sus respectivos grupos, constituyendo ese enlace principal. En cuanto a los grupos regionales, el orador sugirió que quizá la composición de algunos de ellos estuviera desfasada.

Era extremadamente importante que el Secretario General y el Presidente de la Asamblea General mantuvieran una estrecha relación, algo de lo que el Secretario General tenía plena conciencia, dada su propia experiencia como antiguo Jefe de Gabinete del Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones. Para que las Naciones Unidas ejercieran plenamente su liderazgo moral, debían aprovechar esa relación. A este respecto, cabía mencionar en especial los viajes conjuntos realizados el año pasado por el Secretario General y el Presidente del sexagésimo sexto período de sesiones a Libia y Somalia, que fueron los primeros viajes de ese tipo. Otro ejemplo era su propuesta conjunta de organizar en 2015 una conferencia de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Una herramienta importante para el Secretario General fue su Memoria anual sobre la labor de la Organización. El Sr. Nambiar resaltó que quizá se pudiera aplazar su examen para poder prestar más atención a los detalles. Otra forma de ampliar la interacción entre la Asamblea General y la Secretaría podría ser la organización de sesiones informativas periódicas sobre cuestiones sustantivas del programa de la Asamblea, dando la posibilidad a funcionarios de alto nivel de la Secretaría, por ejemplo del Departamento de Asuntos Políticos o del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, de informar a los Estados Miembros. Para finalizar su intervención, el Sr. Nambiar volvió a poner de relieve el importante papel que le correspondía desempeñar a la Asamblea General.

Viernes, 13 de julio

Observaciones introductorias

La sesión de la mañana del viernes 13 de julio comenzó con un resumen del Representante Permanente de Finlandia sobre la declaración principal del día anterior, seguido de varias presentaciones de la Secretaría sobre diversos aspectos de la labor de la Asamblea General. La sesión finalizó con una declaración del Presidente de la Asamblea General y unas observaciones de Finlandia a modo de conclusión.

Presentación de la Secretaría: panorama general del sexagésimo séptimo período de sesiones

El Director Adjunto de la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Sr. Kenji Nakano, presentó un panorama general del sexagésimo séptimo período de sesiones basado en el programa de trabajo provisional de ese período, publicado en los documentos A/66/861 y Add.1, centrándose específicamente en la apertura del período de sesiones, que incluía la reunión de alto nivel sobre el estado de derecho en los planos nacional e internacional y el debate general. El Sr. Nakano también esbozó las diferentes etapas del procedimiento seguido para aprobar el programa, la asignación de temas y la organización de los trabajos del sexagésimo séptimo período de sesiones. Con respecto al debate general, indicó que antes de su apertura, el Secretario General formularía una declaración para presentar su Memoria anual sobre la labor de la Organización. El tema propuesto por el Presidente electo para el debate general del sexagésimo séptimo período de sesiones, sobre el que se invitó a los Estados Miembros a formular observaciones, era "Lograr el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos". El Sr. Nakano también resaltó en concreto el papel desempeñado por los Vicepresidentes durante el debate general, quienes son tradicionalmente invitados a presidir reuniones. Durante la parte principal del período de sesiones, que transcurría simultáneamente a la labor continuada de la Asamblea en las Comisiones Principales, el plenario celebraría debates sobre una gran variedad de temas, incluidos los informes que recibe de los otros órganos principales. La Asamblea también elegiría a miembros de esos órganos así como a los miembros de algunos de sus órganos subsidiarios. Durante el sexagésimo séptimo período de sesiones, se celebrarían por primera vez elecciones al Consejo de Derechos Humanos durante la parte principal del período de sesiones, de acuerdo con el ajuste del ciclo de composición del Consejo con el año civil. Hacia el final de la parte principal del período de sesiones, la Asamblea adoptaría medidas sobre los informes de las Comisiones Principales, volviendo a examinar tradicionalmente las recomendaciones. Para concluir, el Sr. Nakano abordó con brevedad la continuación del período de sesiones, durante el cual la Asamblea normalmente trata los temas del programa que quedaron abiertos.

Debate

En el debate posterior, los participantes discutieron el método empleado por el plenario para examinar los informes de las Comisiones Principales, especialmente la posibilidad de revisar la pauta tradicional con vistas a simplificarla, por ejemplo, mediante la aprobación en una única decisión de las recomendaciones que hubieran sido aprobadas sin votación en la Comisión Principal. Los participantes demostraron mucho interés por esa opción observando, en particular, que tal innovación permitiría ahorrar tiempo. Sin embargo, también se expresó la opinión de que cada Comisión Principal tenía prácticas diferentes y que, por ello, las consecuencias de procedimiento debían ser estudiadas cuidadosamente. Un participante, que acogió con beneplácito lo que denominó la "iniciativa de un mazo", sugirió que la Asamblea podría solicitar a la Secretaría que estudiase la cuestión. También con respecto a cuestiones de procedimiento se observó que cada año la Asamblea terminaba por ampliar la fecha de receso que había adoptado al principio del período de sesiones y se preguntó si podría mejorarse con más disciplina por parte de los Estados Miembros. Un orador sugirió que el Presidente de la Asamblea

General podría facilitar dicho proceso al insistir en la necesidad de respetar la decisión original. Sin embargo, otros señalaron los métodos de trabajo específicos inherentes a las deliberaciones de la Quinta Comisión.

Varios oradores se centraron en el papel de los Vicepresidentes, y uno de ellos preguntó si su función incluía alguna actividad aparte de presidir las reuniones en ausencia del Presidente. Un participante, que había prestado anteriormente servicio como Vicepresidente, sugirió que, de hecho, su función no incluía otras tareas. El participante recordó que la Mesa solo se había reunido en una ocasión en ese período de sesiones, durante su apertura, para examinar el proyecto de programa que tenía ante sí. Un participante preguntó cuál era la fórmula utilizada para elegir a los Vicepresidentes que presidían las reuniones y se aclaró que se procuraba rotar entre los Vicepresidentes con el fin de mantener un equilibrio geográfico. En general, se sugirió que podría hacerse mejor uso de la sabiduría colectiva de los Vicepresidentes, y un orador, en esta misma línea, propuso celebrar reuniones periódicas con el fin de crear equipos.

Presentación de la Secretaría: papel de la Mesa

Tras la presentación del Sr. Nakano, el Jefe de la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General, Sr. Sajin Zhang, informó al grupo sobre el papel de la Mesa y sus funciones, señalando que el papel potencial de la Mesa, definido en el reglamento, había recibido una atención intermitente de los Miembros en el contexto de las deliberaciones de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de sus métodos de trabajo y el modo de hacer sus operaciones más eficaces y eficientes. El Sr. Zhang subrayó el papel que desempeñaba la Mesa en el examen del programa provisional y la inclusión y asignación de temas y recordó brevemente las diversas medidas adoptadas por la Asamblea en resoluciones anteriores relativas al fortalecimiento del papel de la Mesa, incluida la recomendación de que siguiera reuniéndose a lo largo del período de sesiones y fuera la principal encargada de asesorar a la Asamblea General sobre la organización, coordinación y gestión eficientes de su trabajo.

Debate

En el debate posterior, varios participantes volvieron a preguntar cómo podría utilizarse mejor la figura de los Vicepresidentes con el fin de difundir información a los Estados Miembros, y un participante sugirió que los Vicepresidentes deberían recibir más visibilidad. La percepción general era que los Vicepresidentes constituían un recurso poco utilizado y se podría recurrir a ellos más a menudo, por ejemplo, como facilitadores. Se acogió con especial interés la práctica de celebrar una reunión anticipada de la Mesa electa para tener un intercambio de opiniones antes de la apertura del período de sesiones, y el representante del Presidente electo del sexagésimo séptimo período de sesiones indicó que esta práctica se aplicaría también antes del próximo período de sesiones.

Presentación de la Secretaría: las Comisiones Principales y su labor

En su tercera y última presentación, el Sr. Nakano informó a los participantes en el retiro de varios aspectos organizativos de la labor de las Comisiones Principales, distinguiendo entre las fases de su labor antes, durante y después del período de sesiones. Al revisar las diferentes disposiciones elaboradas por la

Asamblea en los últimos años, el Sr. Nakano puso de relieve la importancia de elegir a tiempo a la Comisión Principal y de llevar a cabo un proceso de transición sin complicaciones entre un período de sesiones y el siguiente, recordando que las Mesas electas deberán reunirse inmediatamente después de ser elegidas para tratar de la organización y la división de su labor. Con respecto al programa de las Comisiones, la Asamblea había solicitado periódicamente a las Comisiones Principales que continuasen esforzándose por racionalizar sus programas, prestando especial atención al examen de temas del programa cada dos o tres años, a su agrupación y a la eliminación de algunos temas, una petición que reiteró en la resolución más reciente sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Debate

En el debate posterior entre los participantes, la Presidenta de la Cuarta Comisión expresó su decepción por que los Presidentes de las Comisiones Principales del sexagésimo séptimo período de sesiones aún no hubieran sido elegidos. En cuanto a su experiencia previa, destacó que la impecable cooperación con la Secretaría y su diálogo proactivo con las delegaciones fueron factores cruciales para la labor de la Cuarta Comisión durante el sexagésimo sexto período de sesiones. Teniendo en cuenta la experiencia acumulada durante ese período de sesiones con las audiencias de los peticionarios y el gran interés que despertaron en el resto del mundo, la Presidenta sugirió que todas las reuniones de las Comisiones Principales deberían ser transmitidas por la web. Si bien la Cuarta Comisión había celebrado un largo debate sobre posibles formas de racionalizar su programa, logró reducir el número efectivo de reuniones celebradas. Un factor importante a ese respecto fue la insistencia de la Presidenta en que las reuniones comenzasen a tiempo.

El Presidente de la Primera Comisión se hizo eco de varios de esos puntos, observando que se había modificado el plan de trabajo durante el sexagésimo sexto período de sesiones con el fin de orientarlo más a la práctica. Se habían producido algunos debates en la Comisión sobre la transparencia de su labor como consecuencia de una petición para determinar qué delegación había solicitado una votación sobre uno de los proyectos de resolución ante la Comisión. Todavía quedaba por ver si continuarían durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Aunque el programa de trabajo de la Primera Comisión se había racionalizado a lo largo de los años, era necesario mejorarlo. Por ejemplo, la Comisión había convenido en fomentar la interacción con representantes de diversos acuerdos de desarme y control de armas para garantizar que hubiera una participación de alto nivel y que la interacción fuera fructífera. Un asunto de especial importancia para el Presidente era incluir a la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Primera Comisión para que sus miembros puedan escuchar sus opiniones y beneficiarse de ellas.

Varios participantes concurrieron en que era conveniente racionalizar los programas y el volumen de trabajo de las Comisiones Principales, reconociendo al mismo tiempo la dificultad inherente a dicha tarea. En respuesta a la pregunta sobre la elección a tiempo de los Presidentes de las Comisiones Principales, volvió a subrayarse que sería muy beneficioso que así fuera, teniendo también en cuenta la complejidad cada vez mayor que revestía la labor de las Comisiones Principales. También se recordó que la pauta geográfica de la distribución de las presidencias,

como se establece en la resolución 48/264, estaba a punto de expirar y correspondía a los Estados Miembros considerar su sustitución.

Declaración del Presidente de la Asamblea General

El Presidente del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, presentó reflexiones sobre el tema del retiro, el fortalecimiento de la labor de la Asamblea General, basado en su experiencia como Presidente del sexagésimo sexto período de sesiones, comenzando por observar que la "Reforma y revitalización de las Naciones Unidas" había sido uno de los cuatro pilares fundamentales elegidos para ese período de sesiones. Destacó que la Asamblea General era esencial para encontrar soluciones legítimas a los problemas del mundo actual. En referencia a la labor realizada por el Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General, copresidido por los Representantes Permanentes de Georgia y Gambia, el Presidente afirmó la necesidad de avanzar en ese foro, tanto en lo relacionado con los métodos de trabajo internos de la Asamblea como con su papel político y su autoridad. El Presidente destacó que el papel de la Asamblea no debía ser percibido como un simple sustituto del mandato de otros órganos principales. En su lugar, la Asamblea ofrecía una alternativa complementaria y viable para que la comunidad internacional actuase en momentos de estancamiento, y citó al respecto la situación en la República Árabe Siria durante el período actual de sesiones. El Presidente dijo que la Asamblea ya había celebrado cuatro reuniones sobre esa cuestión que dieron lugar, entre otras cosas, al nombramiento de un Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes y las audiencias informativas, por ejemplo de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Presidente destacó que esas habían sido medidas prácticas para revitalizar el papel de la Asamblea y su eficacia.

Con respecto al papel del Presidente de la Asamblea General, que había evolucionado y se había ampliado a lo largo del tiempo en paralelo con el programa de la Asamblea, el Presidente Al-Nasser puso de relieve que el Presidente tenía la responsabilidad de impulsar el programa, dirigir y facilitar los procesos de seguimiento de los mandatos sustantivos y ayudar a que avanzasen los procesos cuando fuera necesario. En otras palabras, el Presidente era el principal mediador de la Asamblea. Sin embargo, su función también incluía actividades de la difusión y representación fuera de la Sede de las Naciones Unidas con el fin de aumentar la visibilidad pública de las Naciones Unidas.

Además, era especialmente importante asegurar una buena relación entre la Asamblea General y los otros órganos principales; el Presidente Al-Nasser subrayó que, a lo largo del período de sesiones, había mantenido una estrecha cooperación tanto con el Presidente del Consejo de Seguridad como con el Presidente del Consejo Económico y Social, lo que había contribuido a armonizar los esfuerzos por impulsar el programa de las Naciones Unidas. El Presidente también mencionó la buena coordinación con el Secretario General, como se reflejó en sus visitas conjuntas a Libia y Somalia.

Otro factor que según el Presidente afectó directamente la eficacia de la Oficina fue la duración de un año del mandato y sugirió que no siempre ese período de tiempo limitado resultaba apropiado o suficiente para que un Presidente pudiera

familiarizarse con la Oficina y, al mismo tiempo, impulsar desde el primer día un programa tan rico y diverso como el de la Asamblea.

El Presidente también hizo referencia a la diferencia entre los recursos presupuestarios de que disponía la Oficina del Presidente de la Asamblea General en la actualidad y el presupuesto que realmente se necesitaba para el funcionamiento de la Oficina. En la situación actual, los Presidentes tenían que buscar apoyo presupuestario externo procedente de su país de origen, lo cual podría impedir a los candidatos de países en desarrollo y países menos adelantados proponer sus talentos a la presidencia y contribuir a ese nivel con sus amplios conocimientos especializados.

Como conclusión, el Presidente Al-Nasser observó que el período de sesiones había sido particularmente difícil para la Asamblea General, ya que se celebró en un contexto en el que muchos lugares del mundo estaban experimentando cambios históricos. Ante esas dificultades, la Asamblea General se mantuvo fuerte, activa y con capacidad de respuesta, tendió puentes y fomentó nuevas colaboraciones. Esto le permitió reafirmar su posición como el órgano más legítimo, representativo y universal del mundo.

Debate

Durante el debate que se entabló posteriormente entre los participantes se plantearon muchas preguntas que invitaban a la reflexión y los oradores mantuvieron un intercambio interactivo de opiniones sobre las múltiples cuestiones que se examinaron durante el retiro. Un participante preguntó qué podría hacerse para asegurar una mejor aplicación de las resoluciones aprobadas por la Asamblea y otro propuso crear un órgano que informaría regularmente a los Miembros sobre la fase de aplicación. El Presidente coincidió en que era necesario establecer un buen mecanismo de seguimiento, aunque observó que eran varios los responsables de la aplicación de mandatos. Otro orador opinó que se podía dar un mejor uso a la Mesa si funcionase como un gabinete, mientras que otro participante en el debate sugirió que no todos los miembros de la Mesa tenían la misma disponibilidad para hacer factible dicha propuesta. Un orador declaró que los Vicepresidentes podrían ocuparse de entablar consultas con los grupos regionales. En respuesta a otra pregunta, el Presidente afirmó que un importante legado del presente período de sesiones fue el impulso que se había dado a la cuestión de la mediación, y expresó su gratitud en ese contexto por la iniciativa de Finlandia.

Recapitulación y observaciones finales

Como conclusión, el Representante Permanente de Finlandia hizo una recapitulación de la reunión y agradeció a todos los asistentes su participación activa en los debates, gracias a la cual se había puesto nuevamente de manifiesto el gran interés de los Estados Miembros, en particular de los elegidos a la Mesa, por fortalecer la labor de la Asamblea General.

Apéndice

Lista de participantes

Nassir Abdulaziz Al-Nasser
Presidente de la Asamblea General

Tariq Al-Ansari
Jefe de Gabinete Adjunto del Presidente de la Asamblea General

Stuart Beck
Representante Permanente de Palau

Rodney Charles
Representante Permanente de Trinidad y Tabago

Ken Kanda
Representante Permanente de Ghana

Henry Leonard Mac-Donald
Representante Permanente de Suriname

Simona Miculescu
Representante Permanente de Rumania

Abulkalam Abdul Momen
Representante Permanente de Bangladesh

Vijay Nambiar
Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar

Ron Prosor
Representante Permanente de Israel

Nawaf Salam
Representante Permanente del Líbano

Herman Schaper
Representante Permanente de los Países Bajos

Zahir Tanin
Representante Permanente del Afganistán

Shekou M. Touray
Representante Permanente de Sierra Leona

Jarmo Viinanen
Representante Permanente de Finlandia

Sewa Lamsal Adhikari
Representante Permanente Adjunto de Nepal

Ernest Tchiloemba Tchitembo
Ministro Consejero, Misión Permanente del Congo

Damjan Krnjević-Mišković
Asesor Especial del Presidente electo del sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General

Sami Wacklin
Asesor Especial, Misión Permanente de Finlandia

Saijin Zhang
Jefe de la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General, Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias

Kenji Nakano
Oficial Superior de Asuntos Políticos, Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General

Henry Breed
Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Director,
División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

Georg Zeiner
Oficial de Asuntos Políticos, Oficina del Director,
División de Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social